



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO MIPG**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:1 de 21

**INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
MIPG**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**RESPONSABLE**

**BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**VALLEDUPAR  
NOVIEMBRE - 2019**



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO MIPG**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 2 de 21

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
1. Introducción.....	3
2. Objetivos.....	4
3. Criterios.....	4
4. Alcance.....	5
5. Metodología.....	5
6. Dimensiones.....	6
7. Conclusión.....	29
8. Recomendaciones.....	29



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO MIPG**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:3 de 21

## 1. INTRODUCCION

El modelo integral de planeación y gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de general resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos. El Decreto 1499 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articula el nuevo sistema de gestión, que integran los anteriores sistemas de Gestión de calidad y de Desarrollo Administrativo, con el sistema de Control Interno. El propósito de MIPG es brindar los elementos fundamentales para que las entidades reflejen el compromiso que tenemos todos los servidores con la ciudadanía.

En aras de verificar el trabajo que se está haciendo al interior de la entidad con los planes de acción que fueron el resultado de los autodiagnósticos y velar por el cumplimiento que los líderes y las líneas le están dando a las actividades allí planteadas, se realiza el tercer seguimiento por medio del cual se vela por el avance dado en cada plan de acción.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME SEGUIMIENTO MIPG**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:4 de 21

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Efectuar seguimiento a las actividades de gestión trazadas dentro de los planes de acción de cada política planteada en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG vigencia 2019.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar las actividades que se encuentran en la escala de niveles del 1 al 4 de cada plan de acción.
- Verificar las evidencias del cumplimiento de las mejoras y alternativas a implementar dentro de los planes de acción.
- Elaborar informe de seguimiento de plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión.

## **3. CRITERIOS**

- Decreto 1499 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión/Alineado MECI.
- 2015 Plan nacional de desarrollo 2014-2018 – Ley 1753, art. 133
- Decreto 648 del 2017 por medio del cual se le otorgan los roles a la oficina de control interno de evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico, evaluación de gestión del riesgo y relación con entes externos de control.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones y Decreto reglamentarios.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:5 de 21

#### 4. ALCANCE

La oficina de Control Interno de Gestión dando alcance a su rol de seguimiento y evaluación consagrado en la ley 83 de 1993 y el Decreto reglamentario 648 de 2017, procede realizar seguimiento a cada plan de acción consignado dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El presente seguimiento presenta evaluación con corte a nov 2019 con los insumos suministrados de la oficina de planeación.

#### ANALISIS Y OBSERVACIONES

5. **METODOLOGIA:** La oficina de control, interno en cumplimiento a sus roles de seguimiento y evaluación y enfoque hacia la prevención, realiza seguimiento a la implementación del MIPG en la Gobernación del Cesar, de tal forma que mediante la asesoría, la formulación de recomendaciones, con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura de autocontrol, la entidad pueda mejorar su quehacer institucional.

**Muestra:** Para la verificación de las actividades de gestión en cada uno de los planes de acción, se tuvo en cuenta todas las tareas que no han presentado un avance significativo o que todavía se encuentren en Cero (0), además se tiene en cuenta el primer avance realizado en el mes de noviembre, donde la información contenida fue entregada por cada uno de los responsables de darle cumplimiento a las actividades de los planes de acción

- Cada actividad que está inmersa en las categorías tiene su puntuación que oscila entre 0 y 100.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO MIPG

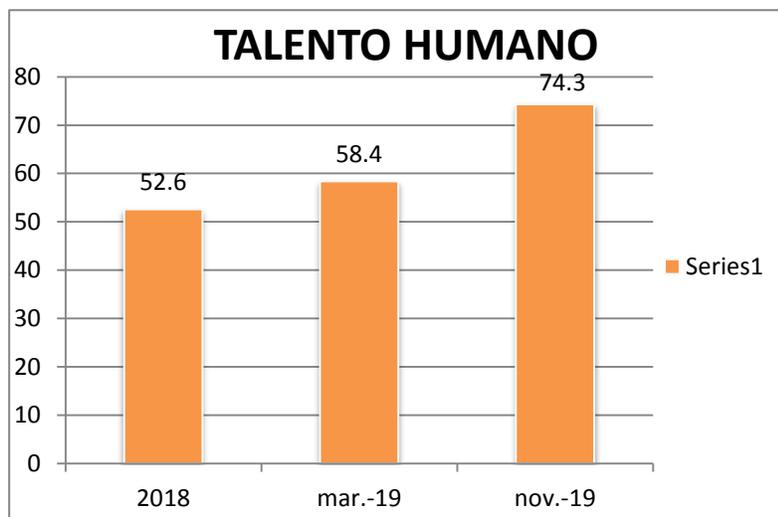
Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:6 de 21

## 1. Dimensión: Talento Humano

La dimensión de talento humano tiene como objetivo brindar herramientas a la entidad para gestionar adecuadamente el talento a través del ciclo de vida del servidor público y está orientada al ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleados, el desarrollo de las competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desarrollo individual. Para el desarrollo de la dimensión debe tenerse en cuenta los siguientes lineamientos: gestión estratégica del talento humano e integridad.

### Plan de Acción Talento Humano

Se realizó el tercer seguimiento del plan de talento humano para verificar el avance en la implementación de los lineamientos de acuerdo a las capacidades y recursos de la entidad; pudimos constatar el avance que ha tenido esta oficina con respecto a los dos seguimientos anteriores realizados a finales del 2018 con un porcentaje del 46.9%, marzo 2019 con 47.8%, teniendo un crecimiento ascendente con un porcentaje a nov 2019 del 64%.





GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

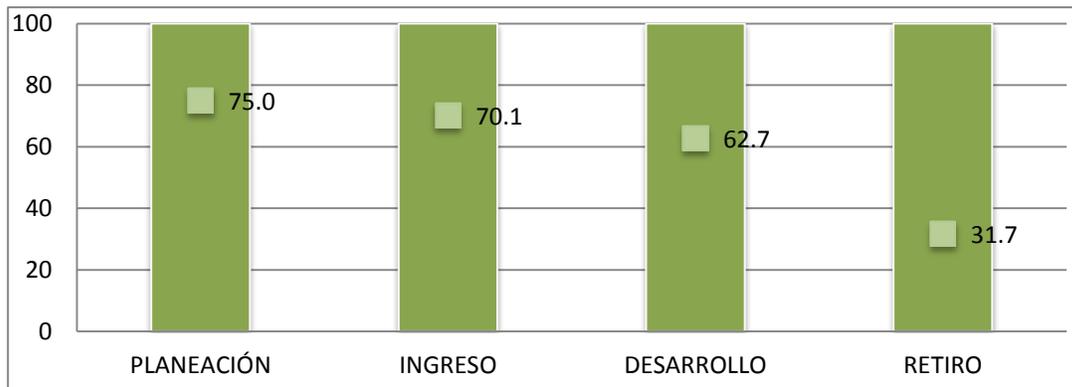
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO MIPG

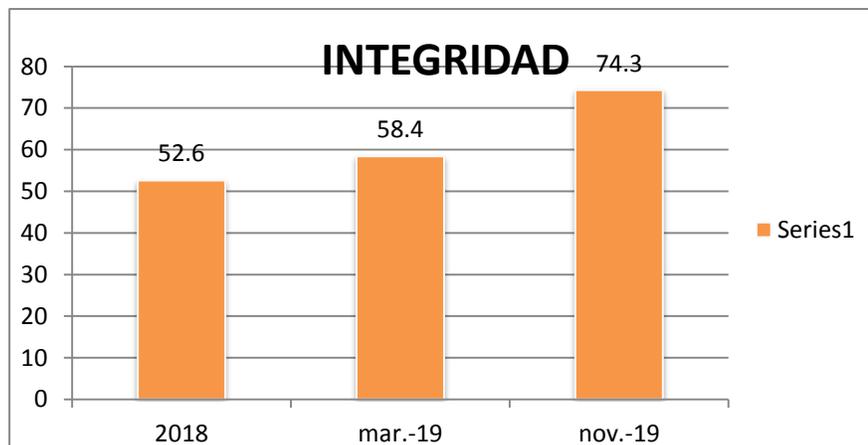
Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:7 de 21

### Calificacion Por Componentes:



### Plan de Acción Integridad

Al verificar el tercer seguimiento del plan de acción de integridad se pudo verificar el avance obtenido en cuanto a liderazgo, apropiación de los valores, principios, revisar las estrategias implementadas para establecer seguimiento y evaluación de la implementación del código de integridad y su cumplimiento por parte de los servidores.



Como podemos evidenciar en la gráfica la calificación se mantiene de un seguimiento a otro debido a que están pendientes por ejecutar algunas actividades como: documentar las debilidades y fortalezas documentadas en el FURAG, informe de resultado de las encuestas sobre los valores del código de integridad, resultados y acciones con respecto al código, plan de acción y cronograma a implementar.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

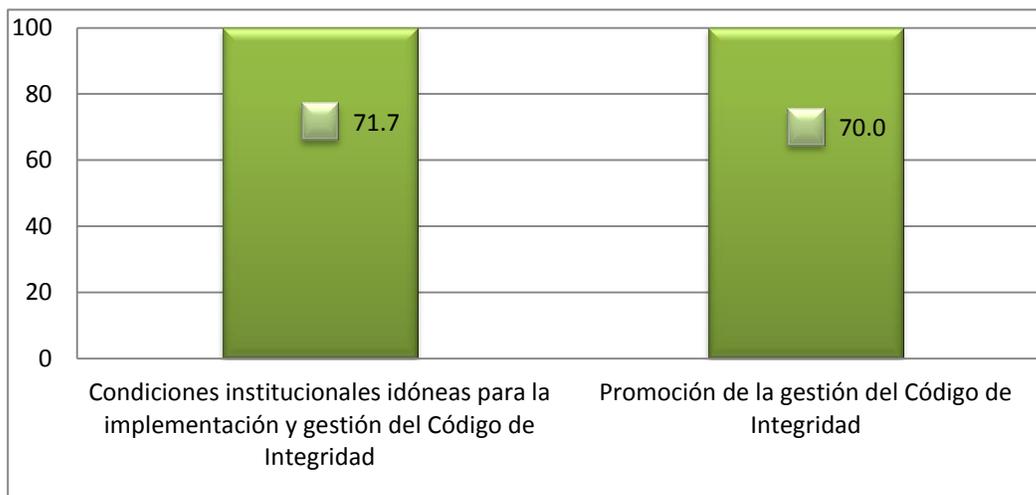
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:8 de 21

### Calificacion Por Componentes:



## 2. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Esta dimensión contribuye que la entidad defina una ruta estratégica que guíara la gestión institucional, con miras de satisfacer las necesidades y solucionar problemas de los ciudadanos, debe tener en cuenta las siguientes políticas: planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, integridad, participación ciudadana en la gestión pública.

### Plan de Acción Direccionamiento y Planeación

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción direccionamiento y planeación donde se verificó el contexto estratégico, calidad de planeación, liderazgo estratégico, conocimiento de la organización, identificación de los grupos de valor y sus necesidades, diagnóstico de las capacidades y entorno, toma de decisiones basadas en evidencia, formulación de planes, programación presupuestal, planeación participativa y liderazgo estratégico, al hacer el seguimiento de cada una de las categorías y componentes nos pudimos dar cuenta del compromiso de la oficina por mejorar cada una de las estrategias implementadas obteniendo en el primer y segundo seguimiento un porcentaje de 67.8 creciendo en el tercer seguimiento dando cumplimiento al 100% de las actividades.



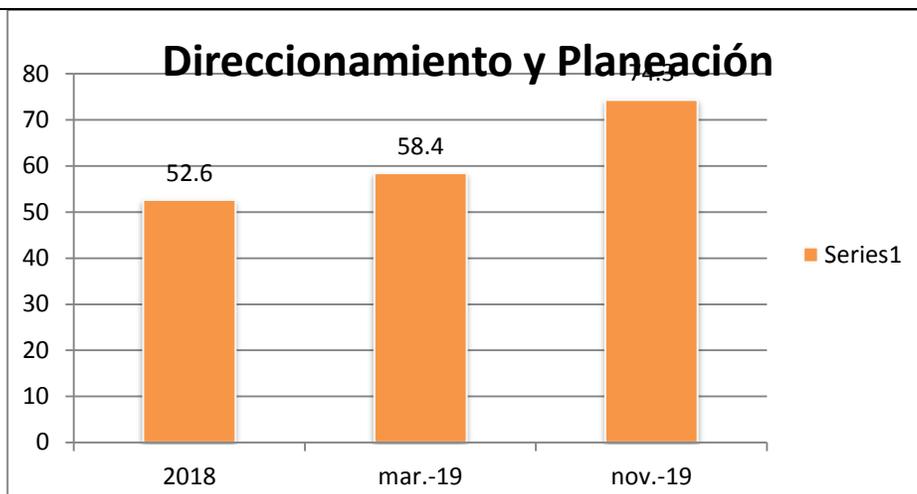
GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

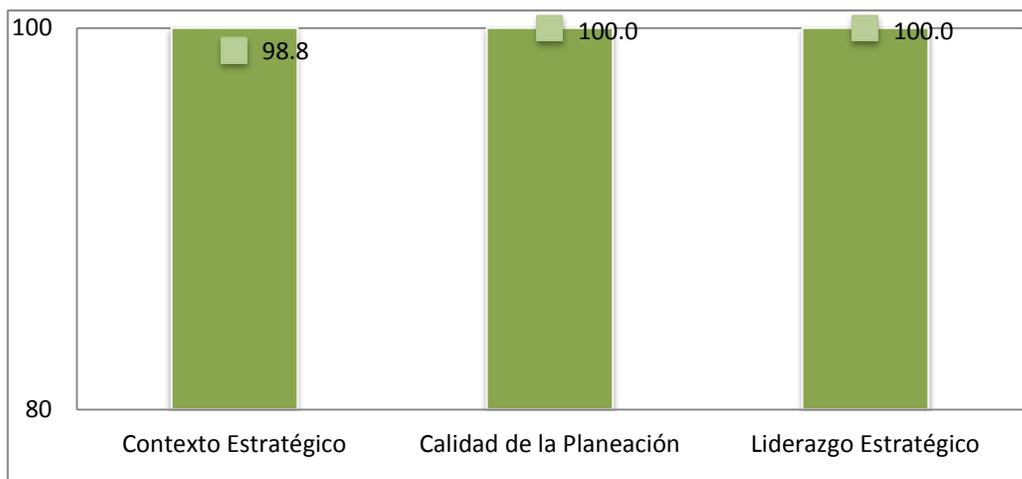
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:9 de 21



#### Calificacion Por Componentes:



#### Plan de Acción Gestión Presupuestal

Se realizó el tercer seguimiento al plan de acción con el fin de verificar el avance obtenido en cuanto a programación presupuestal, anteproyecto de presupuesto, ejecución presupuestal, ejercicio contractual, ejercicio contable, pudimos observar el avance alcanzado comparándolo con el primer y segundo seguimiento de un 85.9% a 87.56% y un avance en el último seguimiento de 89.9%.



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

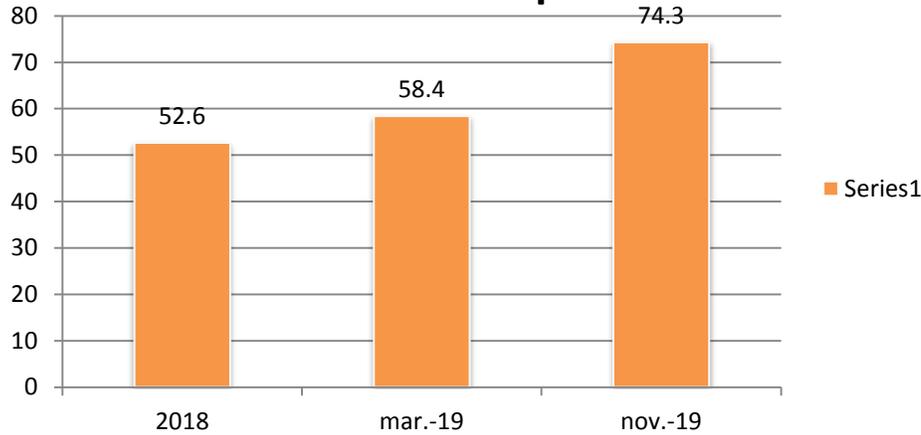
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

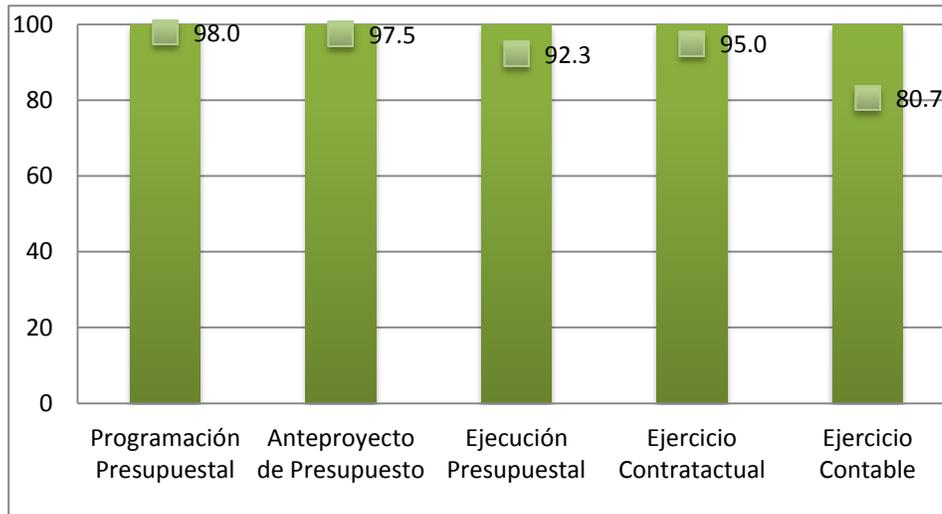
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:10 de 21

### Gestión Presupuestal



### Calificacion Por Componentes:



### Plan de Acción Participación Ciudadana

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción de participación ciudadana con el fin de conocer el avance obtenido por categorías y componente verificando las acciones implementadas en participación ciudadana, definir estrategias de ejecución, ejecución del plan de participación ciudadana, al revisar cada uno de las actividades anteriores pudimos notar que no se ha avanzado manteniendo el porcentaje en los tres seguimiento en 4.5% debido a que está pendiente por: entregar informe de fortalezas y debilidades frente a la política de participación ciudadana, Convocar y constituir la red de apoyo con las áreas



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

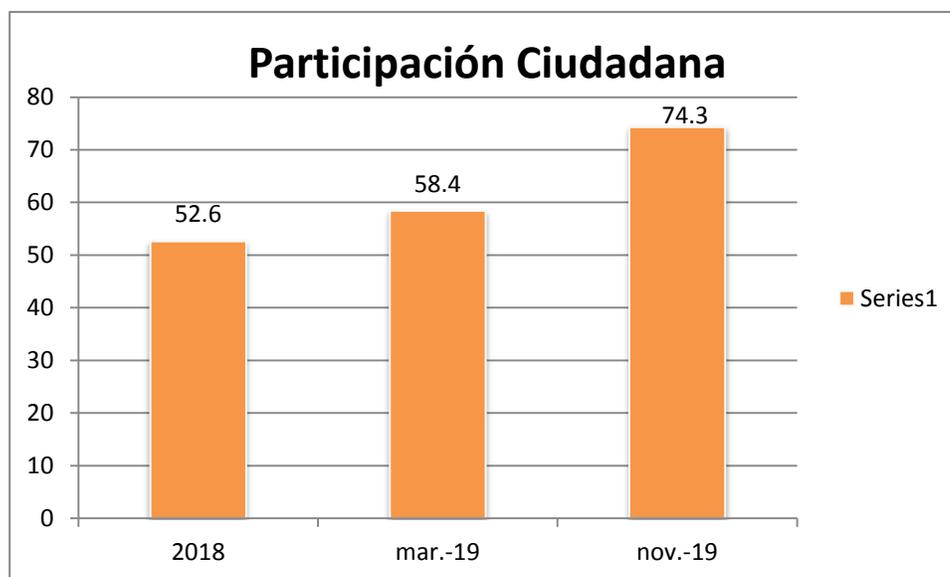
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

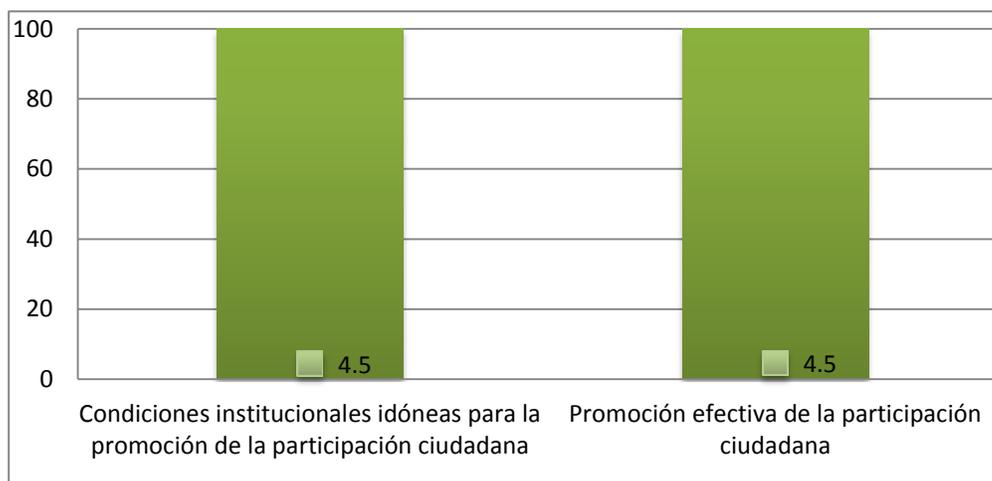
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:11 de 21

misionales, construir la red, elaborar diagnóstico de los canales utilizados para promover la participación ciudadana, identificar las organizaciones sociales legalmente conformadas y otros espacios de participación, definir los canales y metodologías para desarrollar las actividades de participación ciudadana.



### Calificacion Por Componentes:



### 3. Dimensión: Gestión con valores para resultados

Esta dimensión tiene como propósito permitirle a la organización realizar las actividades



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

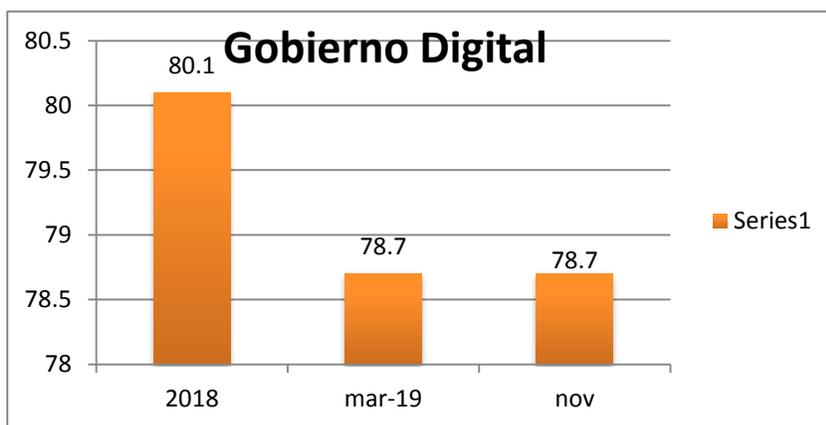
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:12 de 21

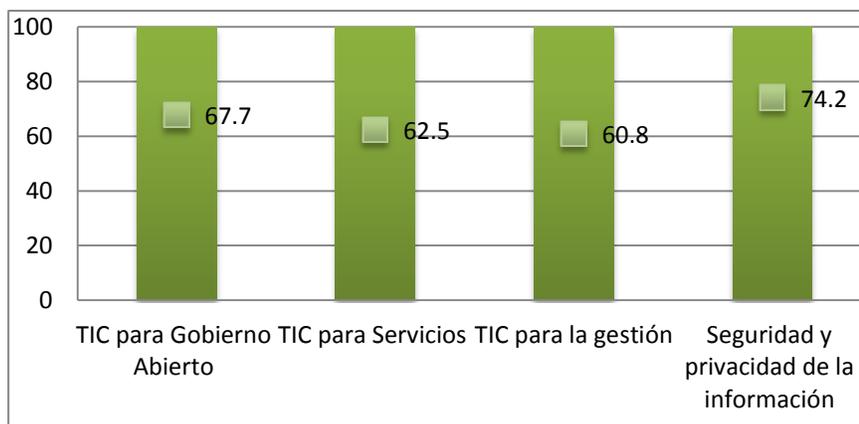
que conduzcan a lograr los resultados propuestos a materializar las decisiones plasmadas en la planeación institucional.

### Plan de Acción Gobierno Digital

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción gobierno digital donde se verificó el cumplimiento para gobierno abierto, tic para servicio, tic para la gestión, seguridad y privacidad de la información, donde pudimos apreciar el crecimiento que se ha obtenido desde el primer seguimiento realizado en el 2018 con 63.98% al porcentaje obtenido en el tercer seguimiento con 66.3%.



### Calificación Por Componentes:



### Plan de Acción Defensa Jurídica



GOBERNACIÓN DEL CESAR

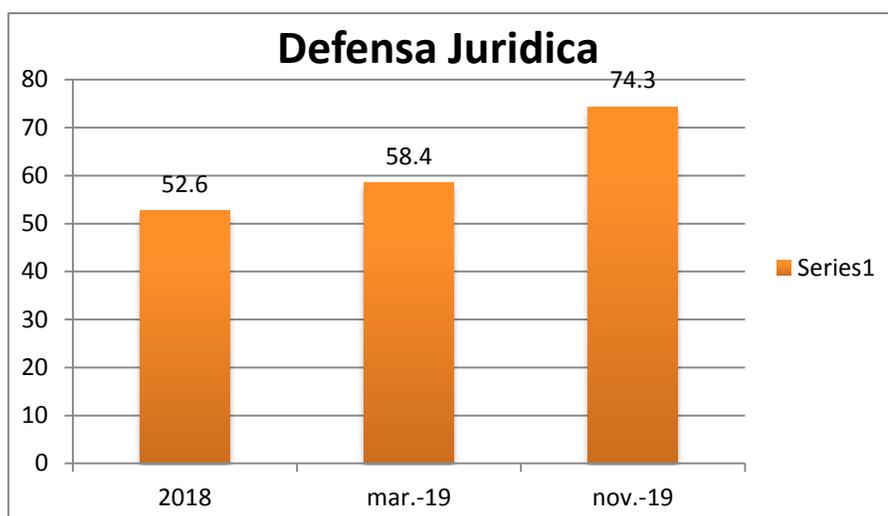
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

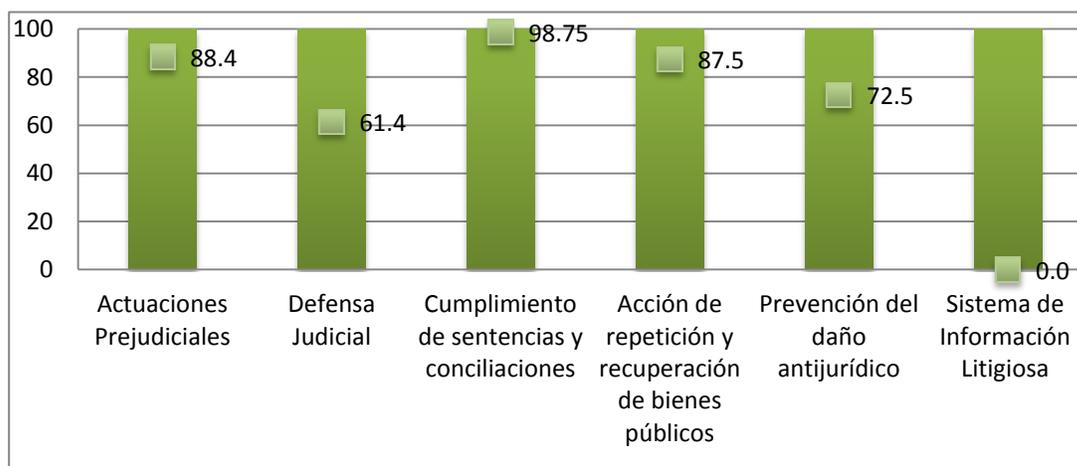
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:13 de 21

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción donde pudimos verificar cada una de las categorías y componentes identificando las actuaciones perjudiciales, defensa judicial, cumplimiento de sentencias y conciliaciones, acciones de repetición y recuperación de bienes públicos, prevención del daño antijurídico, sistema de información litigiosa; cada una de estas estrategias fue verificada de acuerdo a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas. Luego de verificar cada una de estas estrategias pudimos ver el avance obtenido desde el seguimiento realizado en el mes de diciembre del año 2018 con un 78.3%, en marzo con 75.8% y en noviembre con 80.1%.



**Calificacion Por Componentes:**



**Plan de Acción de Tramites**

Se realizó el tercer seguimiento de tramites verificando cada uno de los componentes y



GOBERNACIÓN DEL CESAR

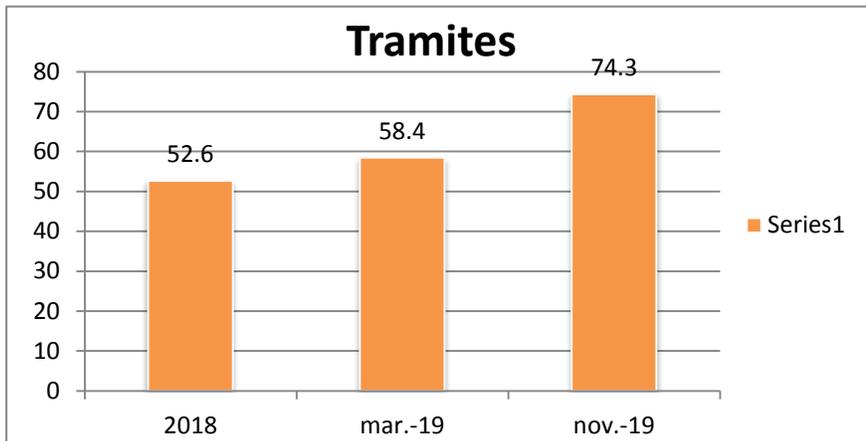
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

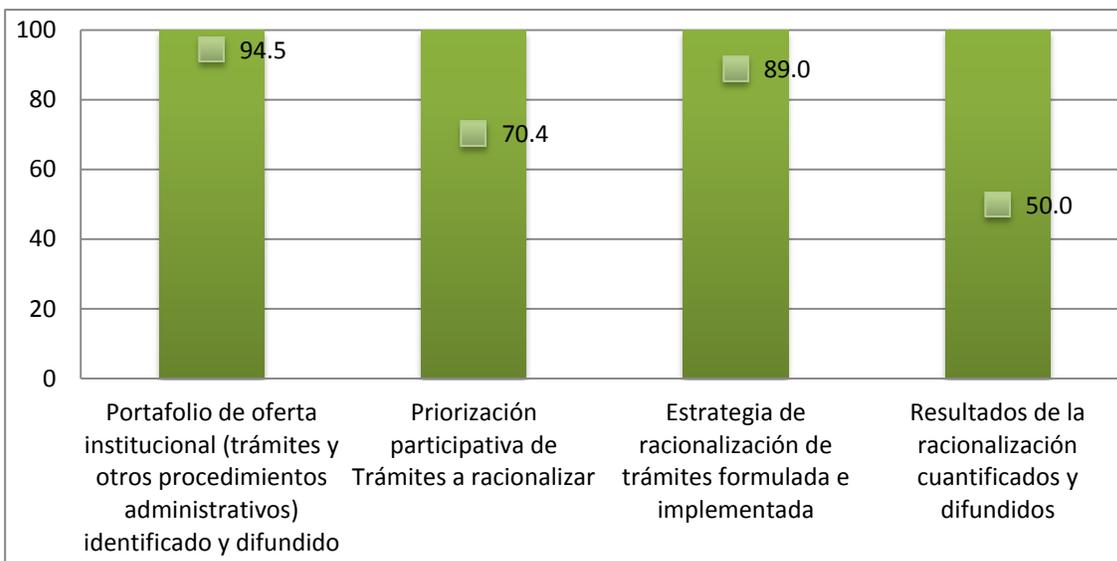
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:14 de 21

categorias pudimos constatar la priorización participativa de tramites a racionalizar, portafolio de oferta institucional, procedimientos administrativo en el SUIT, inventario de trámites y otros procedimientos administrativos, al verificar todas las estrategias pudimos notar que no se ha avanzado en el desarrollo de la misma manteniendo un porcentaje de 77% durante los tres seguimientos.



Calificacion Por Componentes:



Plan de Acción Servicio al Ciudadano

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción verificando cada una de las estrategias



GOBERNACIÓN DEL CESAR

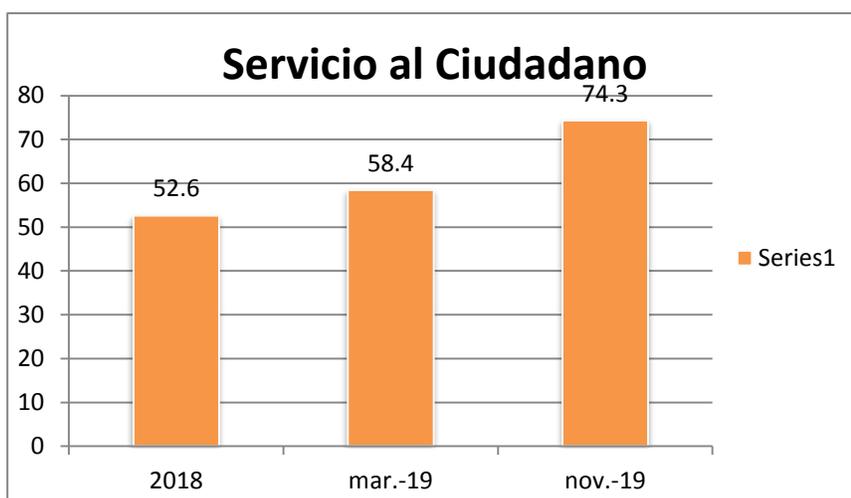
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

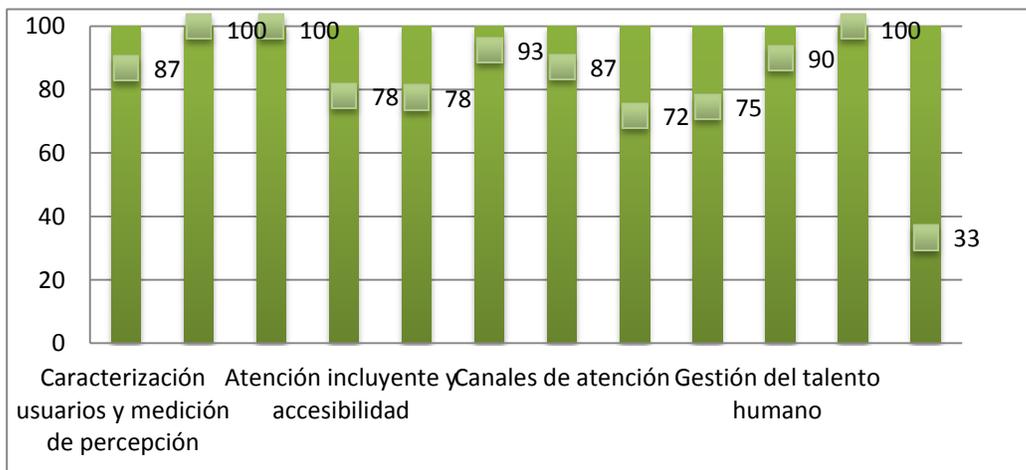
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:15 de 21

planteadas dentro del mismo y analizando el avance en cada una de ellas: caracterización de usuarios y medición de percepción, formalidad de la dependencia o área, atención incluyente y accesibilidad, sistemas de información, publicación de información, canales de atención, protección de datos personales, gestión de PQRSD, gestión del talento humano, control, buenas practicas, al revisar cada una de las estrategias implementadas pudimos ver el avance con respecto a los dos seguimientos anteriores; en el primer y segundo seguimiento con un porcentaje de 70.6% a un porcentaje de 80.6 en el tercer seguimiento.



#### Calificacion Por Categoria:



#### 4. Dimensión: Evaluación de Resultados

Esta dimensión tiene como fin promover en la entidad el seguimiento y desempeño, a fin



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

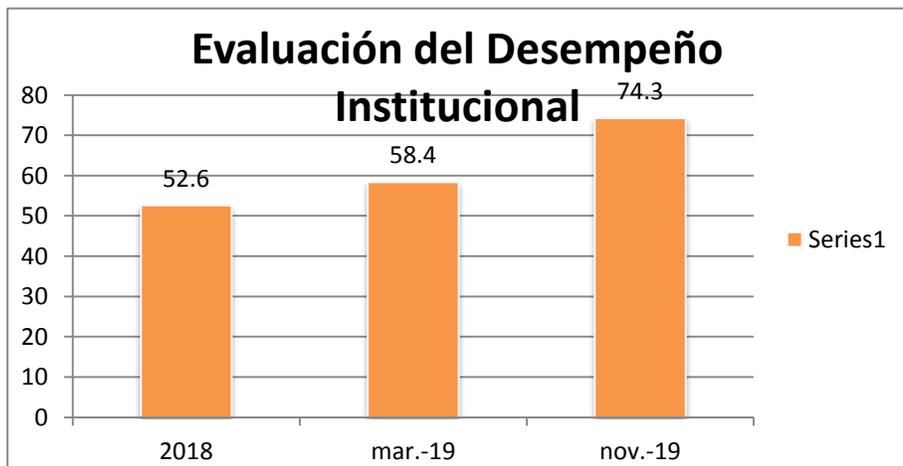
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:16 de 21

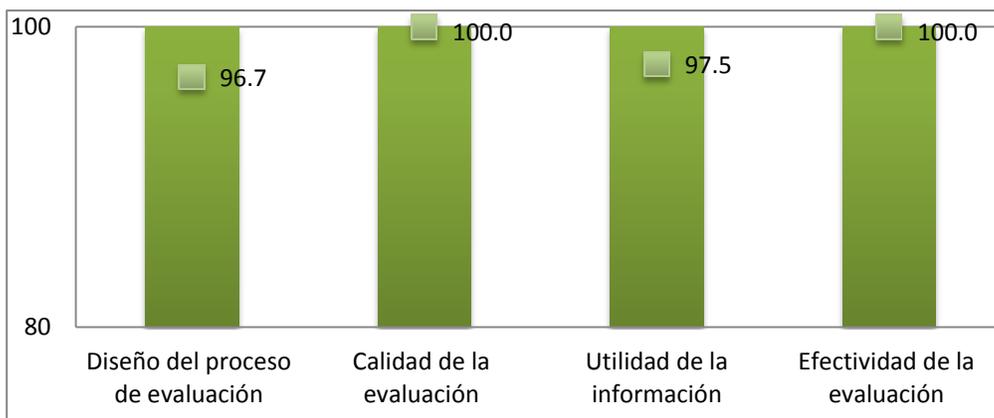
de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. El lineamiento de la política es seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

### Plan de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción evaluación del desempeño institucional donde se verifico diseño del proceso de evaluación, calidad de la evaluación, utilidad de la información, efectividad de la evaluación y se pudo notar el avance del proceso pasando de un porcentaje del primer y segundo seguimiento de 74 a un 98.5% en el tercer seguimiento.



### Calificacion Por Categoria:



### 5. Dimensión: Información y Comunicación

Esta dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna,



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

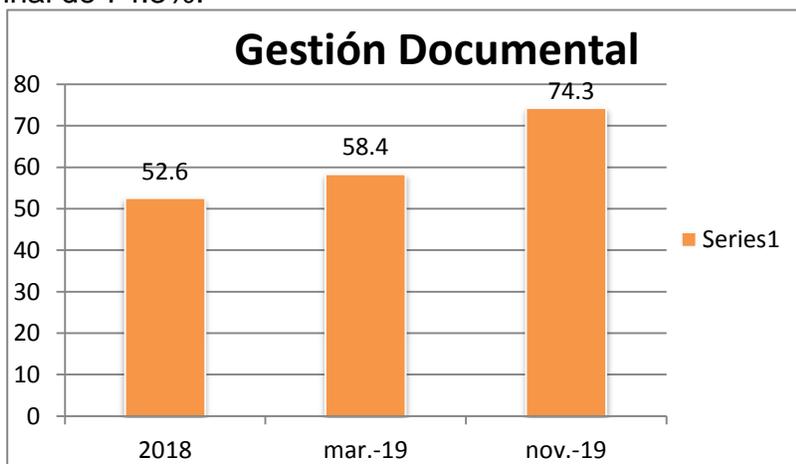
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:17 de 21

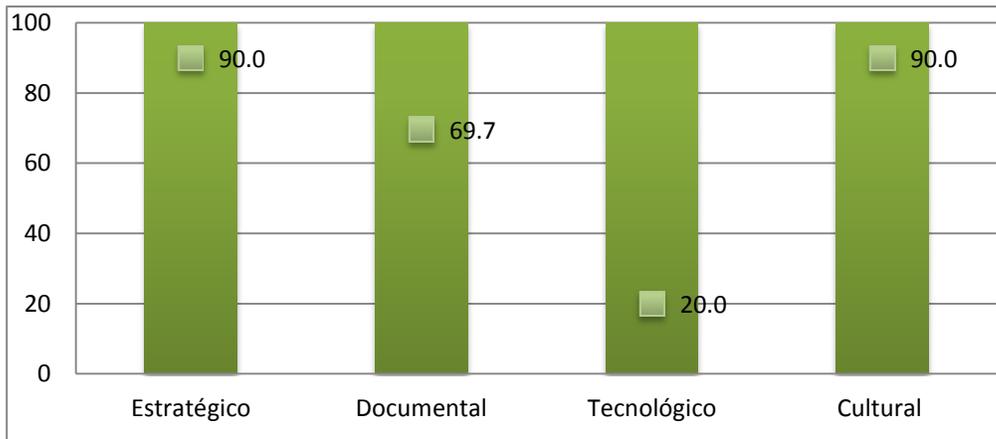
es decir, aquella que permite la operación interna de una entidad, así como la información externa, esto es, aquella que permite una interacción con los ciudadanos. Los lineamientos de esta dimensión son: Gestión documental y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

### Plan de acción Gestión Documental

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción gestión documental donde se pudo evidenciar cada uno de sus categorías: estratégica, documental, tecnológico y cultura, evidenciando el notorio crecimiento obtenido en el plan desde el primer seguimiento realizado en el año 2018 con un porcentaje de 52.6%, un segundo seguimiento con 58.4% y un porcentaje final de 74.3%.



### Calificacion Por Categoria:



### Plan de acción transparencia y acceso a la información



GOBERNACIÓN DEL CESAR

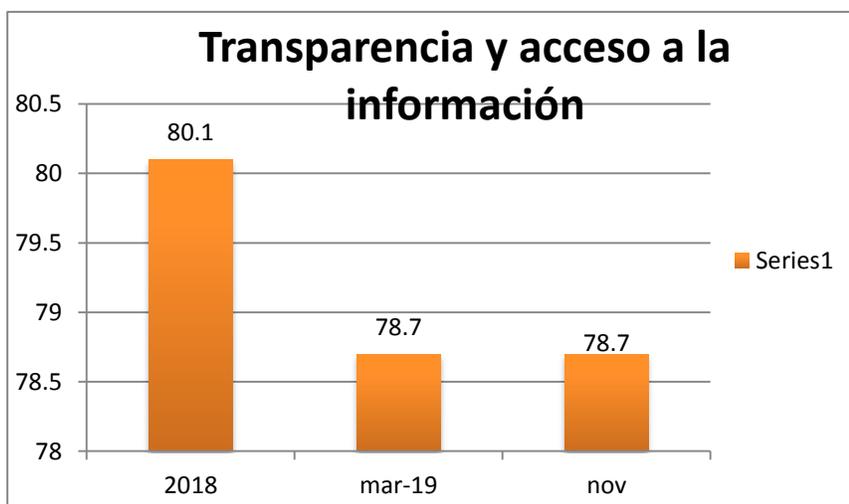
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

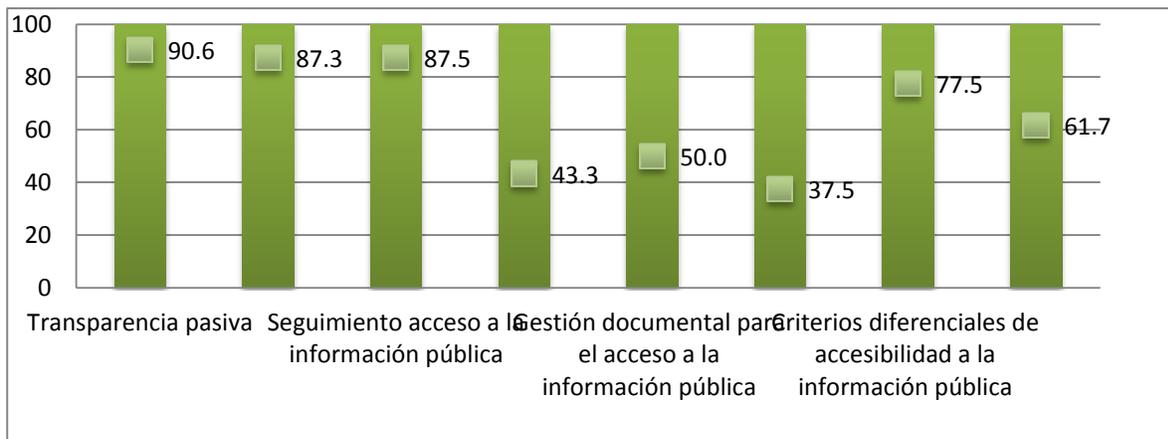
INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:18 de 21

Se realizó el tercer seguimiento del plan de acción transparencia y acceso a la información donde pudimos constatar las estrategias de transparencia pasiva, transparencia activa, seguimiento y acceso a la información pública, divulgación política de seguridad de la información, gestión documental, instrumentos gestión de la información, criterios diferencial de accesibilidad a la información pública, conocimientos y criterios sobre transparencia, dentro del seguimiento pudimos notar que el porcentaje disminuyó con respecto al realizado en el primer seguimiento paso de tener un 80.1% a un 78.7% debido a que está pendiente algunas actividades.



**Calificacion Por Componente:**



**Plan anticorrupción**



GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:19 de 21

Se encuentra elaborado y publicado desde el 31 de enero del presente año en la página web de la entidad <http://cesar.gov.co/d/index.php/es/menvertpolpla/menvertplanantico> se le realizarán los respectivos seguimientos por ley correspondientes a Abril, agosto y diciembre.

#### **6. Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación**

Esta dimensión fortalece de forma transversal todas las dimensiones y facilita a la entidad aprender de sí misma y de su entorno de manera práctica, implica una interacción entre todas las políticas de Gestión y Desempeño y lineamientos concretos con respecto a la política de Gestión del Conocimiento y la innovación.

El autodiagnóstico de Gestión de Desempeño está explicado en la Dimensión IV.

#### **7. Dimensión: Control Interno**

Esta dimensión promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, por otro lado tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno.

#### **Plan de Acción Control Interno**

Se verificó el avance y cumplimiento en cada una de las estrategias planteadas por esta oficina verificando el ambiente de control, gestión de los riesgos institucionales, actividades de control, información y comunicación, monitoreo o supervisión continua, evidenciando el avance obtenido desde el primer seguimiento realizado en el 2018 con un porcentaje de 72.7%, marzo 2019 76.4% y un porcentaje final de 85.9%.



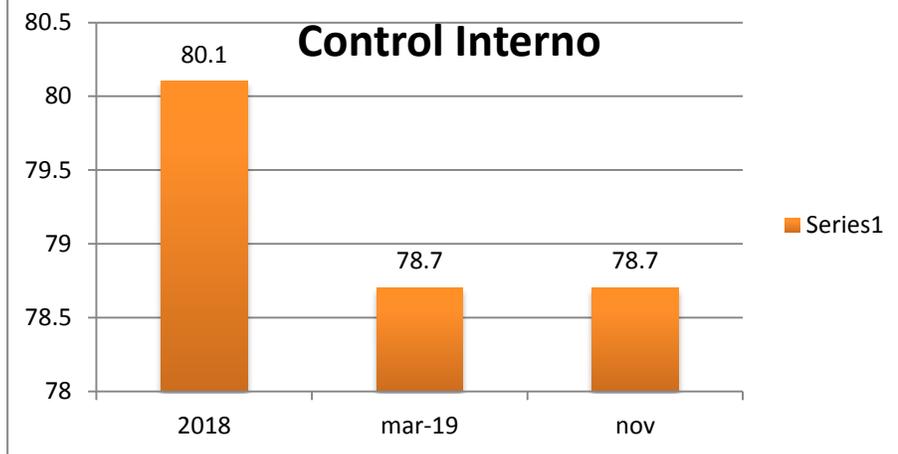
GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

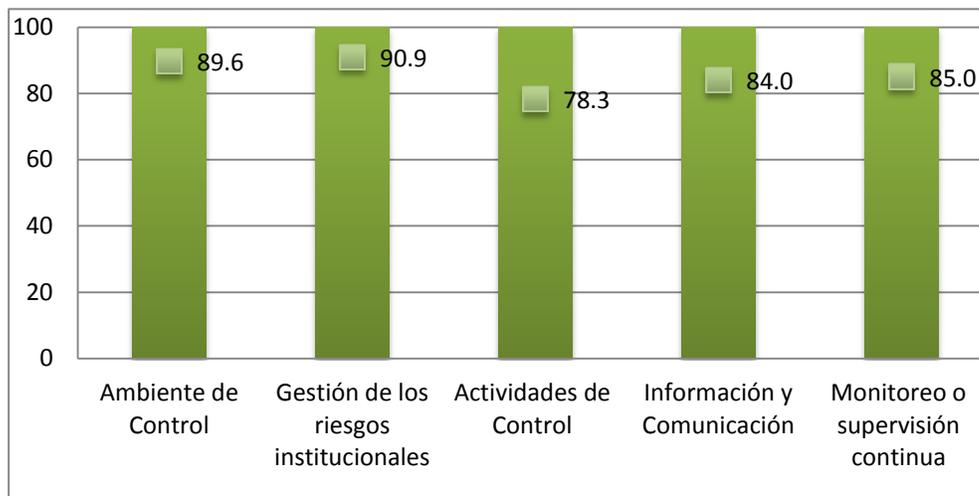
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO MIPG

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página:20 de 21



### Calificacion Por Componentes:





GOBERNACIÓN DEL  
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO MIPG**

Código: GC-FPEV-012  
Versión: 1  
Fecha: 5-04-2010  
Página: 21 de 21

### Recomendaciones

- Llevar un control o cronograma de actividades de cada actividad pendiente para poderla realizar dentro de los tiempos estipulados del seguimiento.
- Realizar evaluaciones y autoevaluaciones continuas a cada actividad que se está realizando.
- Guardar en medio magnético o físico las evidencias que dan fe del cumplimiento de las actividades, para poder controlar el progreso de las mismas.

<b>Auditor</b>	<b>Responsable del Proceso Auditoria Interna</b>
MARGARET ARZUAGA MENDOZA	 BLANCA MARIA MENDOZA MENDOZA Jefe Oficina Asesora de Control Interno